

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

Aprobación el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Aldea del Rey.

Se pone en general conocimiento que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real), en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 30-09-2022, ha aprobado el Plan Anti-fraude en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la gestión de Fondos Europeos.

El contenido íntegro del mismo, que incluye declaración institucional y código de conducta de los empleados públicos municipales, podrá ser consultado por las personas interesadas en el tablón electrónico del Ayuntamiento incluido en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios) del Ayuntamiento, a través de la página web municipal www.aldeadelrey.es, hasta el 30-12-2022, y de forma permanente en la web municipal con enlace en la página principal.

En Aldea del Rey, a 7 de octubre de 2022.- El Alcalde, José Luis Villanueva Villanueva.

Anuncio número 3113

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>